



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en el Servicio de Producción Agraria, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de Mérida, ubicada en la avda. de Luis Ramallo, s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 24 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ M.^a GUERRERO PÉREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicios para la sonorización, iluminación y tratamiento del audiovisual en las unidades móviles, del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014". Expte.: RI133PI12464. (2013061664)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI133PI12464.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios para la sonorización, iluminación y tratamiento del audiovisual en las unidades móviles, del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.
- c) Lote: No procede
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 160, de 20 de agosto de 2013.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

- a) Presupuesto base de licitación: 96.694,22 €.
- b) Importe IVA (21 %): 20.305,78 €.
- c) Presupuesto total: 117.000,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha: 2 de septiembre de 2013.
- b) Contratista: Extremeña de Sonorización, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total: 76.096,90 euros (IVA incluido).

Mérida, a 27 de septiembre de 2013. El Secretario General, (PD Resolución de 02/8/2011. DOE n.º 154, de 10/8/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo "Mérida III Milenio"". Expte.: SER1301007. (2013083409)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1301007.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica para el edificio administrativo "Mérida III Milenio", sito en Avda. Valhondo, s/n., de Mérida.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 50800000-3 "Servicios varios de reparación y mantenimiento".
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE.